

Cuernavaca, Mor., a 11 de diciembre del 2018

A los medios de comunicación,
A la opinión pública.

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948. México es uno de los 48 países que aprobaron el texto hace 70 años. Sin embargo, el pueblo mexicano parece más vulnerable a la sistemática violación de los derechos humanos por parte de agentes estatales. La situación de las personas defensoras de los derechos humanos no ha hecho más que agravarse y los pueblos siguen obligados a resistir los intentos por arrebatarles sus recursos o territorios.

La LXIV Legislatura cumple hoy 101 días de ejercicio y el ejecutivo lleva 11 en el cargo. En Morelos ya inició labores la Guardia Nacional bajo un mando militar y sin la preparación policial necesaria para la seguridad de la población. Se ha advertido desde hace años y en múltiples medios que la virtual militarización de la seguridad pública puede dar paso a que aumenten y se agraven los allanamientos, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y la impunidad de las fuerzas armadas y los cuerpos policiales.

En su tiempo, Don Sergio Méndez Arceo defendió el legítimo derecho de las organizaciones obreras, campesinas y comunitarias a exigir medios y condiciones para mejorar la calidad de vida de las personas. Hoy día, las organizaciones de la sociedad civil y personas que participamos en el Premio Nacional de Derechos Humanos “Don Sergio Méndez Arceo” estamos convencidas de la vigencia e importancia de la necesidad de estas exigencias.

Consecuentes con el compromiso de Don Sergio Méndez Arceo con la defensa y promoción de los Derechos Humanos y en el marco del Día Mundial de los Derechos Humanos invitamos a participar en la convocatoria del XXVII Premio Nacional de Derechos Humanos “Don Sergio Méndez Arceo”, que se otorga cada año para reconocer, acompañar y promover la solidaridad con las organizaciones, grupos y personas que se han destacado por su valor en la defensa y promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos en nuestro país.

- Las propuestas de candidatas y candidatos se recibirán, por vía impresa o electrónica, a partir del 11 de diciembre de 2018 y hasta el 08 de febrero de 2019 en la sede del Comité Organizador: Hidalgo número 14, interior 204, Cuernavaca, Morelos, Col. Centro, Código Postal 62000.
- Solo serán registradas las propuestas que cumplan con todas las bases establecidas en la Convocatoria 2019, misma que se anexa al presente boletín.
- El premio contempla dos categorías: Grupal e Individual
- El jurado sesionará el 20 de marzo de 2019 y los resultados se difundirán el 28 de marzo a través de la prensa nacional y estatal.
- La ceremonia de premiación se llevará a cabo el 13 de abril de 2019 en la ciudad de Cuernavaca, Morelos. Se anunciarán oportunamente el lugar y la hora.
- El premio funciona a partir de las candidaturas propuestas por ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, por lo que les invitamos a inscribir a sus candidatas y candidatos lo antes posible.

Twitter: @FunDonSergio

Facebook: <https://www.facebook.com/premiodonsergio>

XXVII Premio Nacional de Derechos Humanos “Don Sergio Méndez Arceo”

Recientes ganadores del Premio:

- 2016 Grupal: Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos “Hasta Encontrarlos” / Individual: Jaime Domínguez Pérez.
- 2017 Grupal: Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero / Individual: Hna. Leticia Gutiérrez Valderrama.
- 2018 Grupal: Defensora y Defensores del agua del pueblo indígena náhuatl de San Pedro Tlanixco: Dominga González Martínez, Marco Antonio Pérez González, Lorenzo Sánchez Berriozabal, Pedro Sánchez Berriozabal, Teófilo Pérez González y Rómulo Arias Míreles / Individual: Irinea Buendía Cortés.

Atentamente.

Comisión de Difusión del XVII Premio Nacional de Derechos Humanos Don Sergio Méndez Arceo
Mayores informes con Soila Luna Pineda, Tel. (01777) 318-37-72 044 777 438-52-95 o a través del correo electrónico fundaciondonsergio@gmail.com

CONVOCAN: Fundación Don Sergio A. C., Católicas por el Derechos a Decidir A. C., Centro Cuernavacense de Diálogo para el Desarrollo, Centro de DH Fray Francisco de Vitoria OP, Centro Nacional de Comunicación Social A. C., Ausburg University, Centro Internacional de Lenguas Arte y Cultura Paulo Freire S.C., Círculo Cultural Morelos A. C., Ciudadanos en Apoyo a los DH, Comisión de Jx y Paz de la familia Dominicana, Comité Cerezo México, Comunidades de Base de CIVAC, Cultura Joven A. C., Familia Ángel Ambrosio, Mujeres del Grial Morelos-Valle de México AC, Mujeres por México en Chihuahua A. C., Sacerdotes Amigos de Don Sergio, Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con los Pueblos de América Latina SICSAL, Secretariado Social Mexicano A.C., Servicio y Asesoría para la Paz A.C., Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos A. C., Centro Fray Julián Garcés DH y Desarrollo Local A.C., Comité de Solidaridad Mons. Romero, CEBs subzona Noreste-Cuernavaca, Comunidad Dominicana de Cuernavaca, Dunamis Peace Institute, Grupo de Estudio y Reflexión (GER), Observatorio Eclesial, Ecumenical Project for international Cooperation EPIC, Servicio Paz y Justicia SERPAJ-México, Dr. Alejandro Herrera Ibañez, Mtra. Carmen Celia Rodríguez Guzmán.

Miembros Honorarios: Rosario Ibarra de Piedra, Mons. Samuel Ruíz García†, Fray Miguel Concha Malo OP, Ofelia Medina Torres, José Álvarez Icaza†, Gral. José Francisco Gallardo, Grupo Sociedad Civil “Las Abejas”, Participantes en la Consulta por el Reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indios, Mons. Raúl Vera López, Campesinos Ecologistas, Teodoro Cabrera y Rodolfo Montiel, Católicas por el Derecho a Decidir A. C., Mujeres por México en Chihuahua A. C., Frente cívico Pro Defensa del Casino de la Selva, Lic. Bárbara Zamora López, Lydia Cacho Ribeiro, Ignacio del Valle y Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, Mons. Arturo Lona Reyes, Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco, Pbro. Pedro Pantoja Arreola, Consejo de Pueblos de Morelos, Sara López González, Comunidad Paso de la Reina, Defensores y defensoras del Río Verde, Norma Librada Ledezma Ortega, Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A. C., CADHAC, Javier Sicilia Zardain, Las patronas, Lic. Estela Ángeles Mondragón, Comunidad de Cherán Kéri, Nestora Salgado García, Comunidad Otomí-ñatho de San Francisco Xochicuatla, Fray Tomás González Castillo, Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos “Hasta Encontrarlos”, Jaime Domínguez Pérez, Centro de Derechos Humanos “Zeferino Ladrillero”, Hna. Leticia Gutiérrez Valderrama.

Twitter: @FunDonSergio

Facebook: <https://www.facebook.com/premiodonsergio>